SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por FIDEL ANTONIO CUENTAS CERVANTES contra E.S.E. HOSPITAL DE PONEDERA, radicado único No 08-758-31-12-002-2016-00530-01, y **RADICADO INTERNO 63.279 - A.** Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"*..Barranquilla D.E.I.P., treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)..*"

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soledad, de fecha 9 de mayo de 2018.

SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de la parte demandada.

(FDO) CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS, FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA y MARIA OLGA HENAO DELGADO …"

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy seis (06) de noviembre del dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy diez (10) de noviembre del dos mil veinte (2020), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

ECF